



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

INFORMACIÓN BÁSICA DEL REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL

La Dirección de Informática de la Coordinación General de Recursos Humanos (CGRH) adscrita a la Dirección General de Administración (DGA) de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), con domicilio en Calle Agustín Delgado número 58, piso 9, Colonia Tránsito, C. P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los Datos Personales solicitados serán utilizados para las siguientes finalidades:

Los datos personales que se solicitan son recabados a través de formulario electrónico que se encuentra alojado en la siguiente página electrónica <https://forms.gle/bLuPeuNiFmnRY3ne9> y serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidades	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SÍ
Cumplir con el requerimiento de la Secretaría de la Función Pública de reportar de manera quincenal la información de todos los servidores públicos adscritos a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México para el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP)	X	

Los datos personales que se tratan y resguardan son:

- **Filiación/RFC**
- **CURP**
- **Origen étnico o racial**

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, se consideran como datos sensibles el Origen étnico o racial.

¿Cuál es el fundamento legal para el tratamiento de datos personales?:

Lo anterior, encuentra su fundamento en el tratamiento de Datos Personales, Artículos 6º, apartado A, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º, 10, 11,12, 14, 15, 16, 17, 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 3º, 4º, 7º, 8º, 14, 26, 27 y 35 de los "Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público"; artículo 77 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera; ÚNICO, 5. fracciones I, VII y XIII y Transitorio Tercero del "Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, publicado el 21 de enero de 2005", difundido en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de octubre de 2017; Apartado IV, numeral V y C00.7 Dirección General de Administración numerales 1 y 3 del Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de febrero de 2019; funciones 1 y 3 del Manual de Organización de la Dirección General de Administración.





Transferencia de datos personales:

La información recabada será transferida a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno como parte del Archivo de Información Básica del Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP)

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO

Adicionalmente, se indica que los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (conocidos como derechos ARCO), reconocidos dentro del Capítulo I "De los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición" del Título Tercero de la LGPDPPSO, se ejercen indistintamente de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, por correo electrónico, vía telefónica o por correo certificado.

Portabilidad

El tratamiento de los datos personales descritos en este aviso de privacidad no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Unidad de Transparencia de la AEFCM:

- **Nombre de la titular de la Unidad de Transparencia: Sandra Báez Millán.**
- **Domicilio:** Calle Isabel la Católica No. 165, Torre A, Planta Baja, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.
- **Teléfono:** 55 3601 7100, extensión: 43226.
- **Correo electrónico:** datospersonales.transparencia@aefcm.gob.mx.

O bien, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga:

- <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos y/o, en su caso, realizar alguna denuncia por divulgación de sus datos personales, puede hacerlo directamente ante la Unidad de Protección de Datos Personales de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como instancia garante del derecho a la protección de datos personales a nivel federal:

- <https://www.gob.mx/buengobierno>.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas; por lo cual, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir, a través del sitio web:

- <https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-privacidad.html>.

Ciudad de México, julio de 2025.

